



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

CIRCULAR No.- 16/20

CONSEJO DIRECTIVO

Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

COMPAÑERO (A) NOTARIO (A):

Hago de tu conocimiento que el 25 de enero del año en curso, fue presentado a la Secretaría de Gobierno y a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, ambas de nuestro Estado, un proyecto de reformas al Código Civil del Estado de Veracruz, elaborado por este Consejo Directivo.

El proyecto contempla propuestas sustentadas en figuras jurídicas que ya tienen aplicación en otras Entidades de nuestro país y que son en pro del Notariado y de la sociedad. Entre otros temas se encuentran:

- Divorcio ante notario.
- Tutela Cautelar.
- Derecho de superficie.
- Hipoteca inversa.
- Vigencia de los poderes.

Pronto te estaremos informando el avance de dicho proyecto y cualquier otra propuesta que llegare a presentarse.

Te invito a seguir en Twitter en la cuenta @notariosver y en Facebook: Notarios Veracruz, los mensajes de nuestro Colegio.

ATENTAMENTE

Xalapa de Enríquez, Ver., a 24 de febrero de 2020

**LIC. DANIEL CORDERO GÁLVEZ
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS**